JUSTIFICACIÓN NO DISPONIBILIDAD MEDIOS PROPIOS

Expediente: CONTR_2026_9074
Localidad: Almería
Título: Contrato de servicio de limpieza integral de las diferentes dependencias del Consorcio de Transporte de Almería.
Código CPV: 90910000-9 Servicios de limpieza.

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de limpieza integral de las diferentes dependencias del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, en los términos y condiciones que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.f) del artículo 116 de la LCSP se justifica la insuficiencia de medios ya que para la prestación de los citados servicios el Consorcio no dispone de los medios personales y materiales propios, por lo que resulta necesario contratar con empresas especializadas del sector, teniendo en cuenta que la adjudicación del contrato ha de basarse en los principios de igualdad, libre concurrencia, y publicidad que consagra la legislación en materia de contratación. Los medios personales y materiales que se fijan en el Pliego de Prescripciones Técnicas responden a la extensión de las necesidades que se pretenden cubrir y conforman la idoneidad del contrato con las necesidades de esta Consorcio, en materia de limpieza integral de sus dependencias de la C/ Navarro Rodrigo, 21 – 1ª planta, de Almería y de la taquilla sita en la Estación Provisional de Autobuses de Almería. Por otra parte, en el referido Pliego de Prescripciones Técnicas se describen detalladamente las funciones y designación de los trabajos.

El Director Gerente del Consorcio
de Transporte Metropolitano del Área de Almería.
D Luis Miguel Carmona Ledesma

C/ Navarro Rodrigo, 21 - 1ª planta
04001 Almería
Tlf: 950186570
correo-e: usuarios@ctal.es

LUIS MIGUEL CARMONA LEDESMA		17/02/2026 13:33:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9o41h6s8N1c9oSrq1GEzz26yk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	